

Alexis Rodríguez M.. **Victoriano Lorenzo en la guerra de los mil días.**
En publicación seriada Tareas, Nro. 114,
mayo-agosto 2003. Ceta, Panamá, R. de Panamá. P.p. 73-81.
ISSN: 0494-7061. Disponible en la web: <http://168.96.200.17/ar/libros/tar114/rodri.rtf>
Indice de la Publicación: <http://168.96.200.17/ar/libros/tar114/index114.html>

VICTORIANO LORENZO EN LA GUERRA DE LOS MIL DÍAS*

Alexis Rodríguez M.**

Para Diógenes de la Rosa

*Versión ampliada de la presentación del libro *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá* del profesor Herbert G. Nelson Austin, realizada en el Salón de Profesores de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá, el 13 de mayo de 2003, con el auspicio del Departamento de Sociología y del Centro de Investigación y Docencia de Panamá (CIDPA).

**Docente universitario.

Hoy 13 de mayo de 2003, a pocas horas de conmemoración de una fecha histórica para las masas de la ciudad y del campo, la presentación de la obra del profesor Herbert G. Nelson Austin, titulada *Victoriano Lorenzo en la historia de Panamá*, tiene una importancia significativa. No cabe en este momento la clásica pirotecnia intelectual, que en no pocas ocasiones conduce a los actos más claros de “antropofagia académica”.

La perspectiva del análisis debe ser otra. En especial porque la obra del profesor Nelson intenta reconstruir la historia social, en medio de la pugna entre lo que emerge y lo que todavía no termina de aflorar, entre las luchas por la autonomía y la autodeterminación. Ese es, según el profesor Nelson, el contexto donde se desenvuelve un personaje representativo del imaginario de los sectores populares panameños: Victoriano Lorenzo. Esta reconstrucción la realiza el profesor Nelson planteando tres preguntas: ¿qué hechos condicionan la participación de Victoriano Lorenzo en la guerra de los Mil Días? ¿cuáles son las demandas fundamentales de Victoriano Lorenzo? ¿qué implicaciones tiene la incorporación de Victoriano Lorenzo en la guerra de los Mil Días?

Para el profesor Nelson, a diferencia de los historiadores sociales positivista sean los mismos pragmáticos o metafísicos, la realidad es una construcción social. Es una interpretación que se constituye a medio camino entre la explicación, la narración y el discurso. La misma articula hechos, situaciones y fenómenos sociales que aparecen sin vinculación aparente, en lo cotidiano, pero que se encuentran estructuralmente conectados. Lo que hace la historia entonces, es unir en un todo una serie de particularidades y singularidades de distintos hechos y situaciones sociales e históricas, que tienen un significado y consecuencias diametralmente opuestas, en la medida en que se analizan desde una u otra perspectiva, desde uno u otro punto de partida. Es decir, explicada en toda su dimensión y potencialidad, la interpretación de la realidad social es la forma como la historia se construye.

Cabe tener presente, para la lectura de la obra del profesor Nelson, que existen por lo menos tres formas de hacer de historia social, eso sí, claramente definidas. La primera se centra en la noción de duda sobre la forma como ocurren los hechos, que parte con el método de conocimiento de René Descartes y que a lo largo de un proceso sinuoso de derivaciones conduce al hecho social de Emilio Durkheim. La segunda se encuentra fundamentada en la conceptualización, en la construcción de categorías de análisis, que luego se comunican entre sí, y que parten de las nociones kantianas para llevar al científico social de la mano, hasta el tipo ideal que, como punto de partida metodológico, y en no pocas ocasiones de llegada concluyente, propuso, entre otros, Max Weber. Por último, se encuentra la pregunta, en tanto centro de la crítica de la historia natural y positiva y forma de reconstrucción de los fenómenos sociales, que desde Aristóteles pasando no sin conflictos por Santo Tomás, para dirigirse entre otros, hacia los planteamientos de Carlos Marx.

Esta última, con las dificultades implícitas, es el tipo de historia que procura e intenta desarrollar, como proyecto, el profesor Nelson.

Para el caso, también es necesario recordar que existen tres tipos de revoluciones que constituyen, por distintas vías, métodos y prácticas, un concepto de ciudadanía. La primera es la revolución estadounidense, en la cual la ciudadanía está centrada en la propiedad. Es decir, los derechos de propiedad constituyen la base desde la cual se despliega la ciudadanía. La segunda es la revolución francesa, que señala que la ciudadanía se constituye a partir del reconocimiento de los derechos políticos. Para tales efectos, es ciudadano quien puede ejercer sus derechos políticos y para el caso saber leer y escribir. En el tercer caso se encuentra la revolución rusa, que constituye la ciudadanía a partir de los derechos sociales. Las implicaciones de estos tres tipos de revolución para el caso de América Latina, son diferentes. No obstante, se trata de revoluciones que tienen como objetivo la constitución de la ciudadanía. Ese mismo objetivo, por lo menos en forma aparente es uno de los problemas centrales que se somete al silencioso debate de las armas, en la guerra de los Mil Días.

En el caso de América Latina existen revoluciones que aparecen en medio de modalidades distintas liderazgos y proyectos de contractualidad social, que en todo caso otorgan ciudadanía. El caso de Simón Bolívar, por ejemplo, caracteriza la revolución desde arriba. Esta revolución es autoritaria por definición, pero “democrática” por lo incluyente, en su composición. Es la forma como el liberalismo de corte *hobbesiano* se combina con las formas y arquetipos culturales de la región. Las características de esta noción de liderazgo fue expuesta, en su momento, por Carlos Marx y debatida entre líneas por José Aricó. También se presenta en la historia de América Latina la revolución desde el pacto institucional desde el acuerdo entre pares, que tiene como figura, entre otros, a San Martín. Además, emerge en la historia de América Latina la revolución desde abajo, cuya figura insigne es José Martí. Es la revolución que se construye desde el consenso y, a partir del mismo, despliega de manera dialogada, todas sus virtudes, dimensiones y potencialidades. En el caso de Panamá, con relación a la guerra de los Mil Días, se trata de un debate abierto sobre la vía, es decir, sobre el método y la forma como cancelar las contradicciones; es el debate abierto, franco y fraterno en las filas del liberalismo, entre Bolívar y Martí, entre la forma de gobierno y el ejercicio del gobierno.

En buena medida, la obra de Nelson que hoy comentamos, representa una reflexión sobre esa parte importante y significativa de la historia social de Panamá, que coloca en el centro del debate político-organizativo, como punto de partida, a la guerra de los Mil Días, como actor relevante en la misma a Victoriano Lorenzo y, por último, como telón de fondo, una interpretación de la historia que enfatiza en la participación de las masas de la ciudad y del campo en la construcción del Estado. Esta perspectiva la desarrolla el profesor Nelson partiendo de la misma tesis que años antes propuso Diógenes de la Rosa. Esta tesis, sobre el caso de la guerra de los Mil Días y el papel de Victoriano Lorenzo, se encuentra también presente en la acertada reconstrucción histórica realizada sobre estos hechos por Humberto Ricord y en los artículos que sobre el particular ha elaborado Álvaro Menéndez Franco. No obstante, estas interpretaciones sobre los hechos registrados antes, durante y después de la guerra de los Mil Días, coexisten con las realizadas por Jorge Conte Porras y Ernesto Castellero; cada una de ellas tendrá sin embargo, distintas implicaciones y relevancias para la historia social del Istmo.

Según plantea Humberto Ricord, en algunos de sus escritos, retomando el hilo del comentario sobre la obra del profesor Nelson, los hechos registrados en la guerra de los Mil Días, han sido analizados por historiadores panameños y colombianos, desde diversas perspectivas y puntos de vista. No obstante, existen pasajes, particularmente en la vida y juicio de Victoriano Lorenzo, que todavía no están claramente explicadas y en algunos casos, requieren un tratamiento distinto a los conocidos. Hacia esa dirección apunta en principio, la obra del profesor Nelson. Sin embargo, tal como afirma Ricord, están pendientes algunas explicaciones de forma y de fondo que para la historia social del siglo XXI son más que trascendentales.

Para el profesor Nelson, el 12 de septiembre de 1899, fecha en la que se produjo un conato de lucha entre liberales y conservadores, cuyo resultado es la guerra de los Mil Días, que se extiende hasta 1902, tiene una relación directa en la forma como se desarrollaba la historia social del Istmo y al mismo tiempo se articulaban los últimos elementos de la vía oligárquica al capitalismo. Esto se debe al hecho de que la guerra de los Mil Días, en el contexto que se registra, a finales del siglo XIX e inicios de siglo XX, desencadena la lucha plena por la autonomía y la autodeterminación

definitiva del Istmo del centralismo colombiano y de las fuerzas sociales conservadoras. Es decir, la guerra de los Mil Días, muestra las contradicciones al interior del antiguo régimen y sus fuerzas representativas con las fuerzas sociales emergentes. La guerra representa entonces, en la práctica, el síntoma más evidente de la pugna por cancelar las contradicciones existentes, en torno a la forma como sería configurado el contrato social, desde el cual se desplegaría posteriormente la nación oligárquica: por ello, sólo la cancelación de las contradicciones políticas, sociales, ideológicas y militares, podía conducir hacia un cambio, hacia una forma superior de expresión de las relaciones entre las clases, en proceso de configuración, y sus demandas planteadas en agendas ciertamente difusas, pero que implican un cuestionamiento emancipativo del antiguo régimen.

La guerra de los Mil Días y los acontecimientos anteriores y posteriores fortalecen la libre determinación y la constitución de la República de Panamá, en medio de la afirmación del sentimiento nacional, pese a todo, mediatizada por los intereses imperialistas en su última fase, en su fase final de consolidación y ampliación. Pero ¿qué es, desde la perspectiva de la histórica social, la guerra de los Mil Días? Según Nelson, la guerra de los Mil Días es un proceso de degeneración de las reformas alcanzadas en medio y como resultado de las luchas bolivarianas. Es decir, es un proceso de pugna por mantener el contrato histórico de las luchas bolivarianas. El mismo consistía en una combinación entre federalismo (autonomía y cogobierno), redistribución de la tierra, secularización, y participación social bajo un liderazgo de corte autoritario. Tal como señalara Ricaurte Soler, “en aquellos estados que comparativamente realizaron temprano sus reformas liberales” la guerra, los conflictos y, en ocasiones, las contradicciones en la dirección del proceso, hacia la ampliación del capitalismo asume la forma de “decadencia y degeneración del proyecto liberal de organización nacional -con la consecuente conservatización del liberalismo”. Lo social parece entonces impugnar lo nacional y con ello su poder constituyente, en éste caso el pacto federalista que permite conocer la burocracia, tal cual sucedió en España, pero que no tan claramente, facilita la articulación del Estado.

La guerra de los Mil Días significa, desde lo social, por consiguiente, la expropiación de la tierra y, al mismo tiempo, la pérdida de la condición de ciudadano de aquellos sectores étnicos que habían apoyado y configurado la base social de las reformas bolivarianas. La guerra de los Mil Días lo que hace es sacar de la agenda las reformas liberales que en algunos casos, muy pocos por ciento, son también demandas burguesas, la transformación del indio en ciudadano con derechos y libertades fundamentales. Es decir, se liquida someramente el eje del hecho constituyente, que separa idealmente, a través de la igualdad legal nunca biológica estructural de los históricamente desiguales, ciudadanía y etnia. Además, mediatiza la posibilidad de elaborar opciones y agendas propias para los nacionales del Istmo. En ese mismo sentido, la guerra de los Mil Días plantea la superación, vía la liquidación de los reductos y posibilidades ya disminuidas, del proyecto de Bolívar.

De hecho, la guerra de los Mil Días representa la manera más contundente de desorganización de la noción de Estado, hasta ese momento, por lo menos viable: el federalismo. Además, implica esta guerra, la emergencia e incremento ascendente de un modelo autoritario de dirección del Estado, la prevalencia de los latifundios, la exportación de materias primas, el dominio ideológico de la Iglesia, la separación de las capas media y la pequeña burguesía del control del Estado y, por último, la eliminación del federalismo como forma de pacto social y vía para configurar una forma de Estado. Es, en la práctica, la forma como la contradicción asume el carácter de confrontación con las formas de gobierno y expropiación de los terratenientes conservadores, a través del pago en especies, del cobro de diezmos y la cárcel por deuda. La corriente liberal con implantación en Panamá, a la cual pertenecía entre otros, Belisario Porras, que se encuentra más cercana a las posiciones *roussonianas*, que se plantean configurar el orden social a partir del consenso será, por tanto, la corriente que articule de mejor manera, la agenda de uno de los polos de esa confrontación.

Porras, jefe civil y militar del istmo de Panamá, quién además estaba inmerso en el debate sobre la necesidad de construir un proyecto económico y político para América Latina, tal cual había esbozado Simón Bolívar, recibió apoyo de diversas naciones y gobiernos latinoamericanos. Este apoyo incluyó el componente militar. Tanto el Presidente de Nicaragua, como el Presidente de Ecuador, le proporcionaron apoyos a Porras. De allí que el imperialismo estadounidense, en plena fase de consolidación, participe directamente en la mediatización de las luchas nacionales que planteaban la necesidad de construir un Estado nacional. Por ello también, el imperialismo

diseñará una estrategia abierta y encubierta, dirigida a desorganizar cualquier gobierno que plantee, aunque de manera incompleta y poco coherente, la posibilidad de reconstruir un proyecto de unidad continental expuesto por Bolívar.

En todo caso, la guerra de los Mil Días es el principio del fin de la revolución desde arriba. Este proceso, por lo menos en el caso de Panamá, aún no termina. Sigue abierto en la medida en que el sujeto portador de un modelo distinto, todavía no termina de configurar su noción espacio-temporal de proyecto histórico. La guerra de los Mil Días representa también, la separación entre el liberalismo *hobbesiano* y el liberalismo *rousseauiano* y, de paso, la asociación entre el liberalismo *hobbesiano* y el imperialismo en su fase abierta de lucha por su consolidación y ampliación. Esta relación se mueve en dos vías, primero, los intereses de la oligarquía criolla en su aspiración de alcanzar la independencia del Istmo con la colaboración de Estados Unidos o de cualquier otra potencia extranjera; en segundo momento, el interés de Estados Unidos en liquidar las posibilidades del proyecto bolivariano y culminar de manera "pacífica" y rápida, la consolidación en firme de su hegemonía económica, mediante la construcción del Canal y, de paso, su expropiación a perpetuidad mediante un tratado plagado de todo tipo de vicios.

Estos singulares hechos que se plantean en medio de la guerra de los Mil Días, permiten formular la siguiente pregunta: ¿cuándo termina el siglo XIX en el Istmo? Termina acaso cuando se muestra, en toda su amplitud y en la práctica, el asocio entre el liberalismo *hobbesiano* y el imperialismo en 1903 o, por el contrario, finaliza cuando emerge la contradicción nación versus imperio, como contradicción fundamental. Esto último ocurre en la práctica, en el año 1925. No obstante, cabe tener presente que la base legal de dicho asocio inicia con el Tratado Hay-Bunau-Varilla.

El siglo terminará entonces, cuando se resuelva la contradicción que abrieron las relaciones sociales imperantes en el siglo anterior. En el caso de Panamá la resolución de la contradicción anterior plantea de hecho, la formulación de una nueva agenda que implica, en la práctica, la lucha combinada y en cierta medida desigual y cuando no, yuxtapuesta y atrofiada, por la liberación nacional, social y cultural. En medio de ese proceso, se refunda la ya configurada vía oligárquica al capitalismo a través de la ampliación de la base social y productiva del transitismo.

Es en medio de ese proceso acelerado de cambios que se registra la participación de Victoriano Lorenzo en la guerra de los Mil Días. La misma puede interpretarse desde diversas perspectivas, sin embargo, existe un hecho significativo: la presencia ampliada y cada vez más común de la explotación, vía el intercambio de equivalentes, sean éstos últimos en especies, en dinero o en trabajo. La primera manifestación de esta singularidad de las relaciones sociales en el Istmo, la encontramos en el incidente de la "Tajada de Sandía", donde por ejemplo, la ausencia del Estado y sus normas y disposiciones en sentido amplio, pero con la presencia incipiente de las leyes de mercado, facilitan el inicio de una confrontación todavía por explicar desde la perspectiva de la sociología económica. Esto se expresa y presenta también en el caso de la guerra de los Mil Días.

Pero si la guerra de los Mil Días en el caso de Panamá inicia por intermedio de un sinnúmero de situaciones implícitas en las nuevas relaciones sociales, también terminará por intermedio de un conjunto complejo de relaciones internacionales en proceso de ampliación. Eso, en última instancia, es lo que muestra el pacto del Wisconsin que permite en lo legal y formal, el fin de la guerra. En el fondo, ese pacto consolida las posiciones del conservadurismo, del liberalismo *hobbesiano* en el Istmo, por lo que muchos líderes liberales se esconden y exilan, cuando los líderes de las masas de campo se atrincheran para iniciar un desigual combate. El pacto del Wisconsin, en su conjunto con el derrotismo liberal, es la materialización de las mediaciones estadounidenses a la autodeterminación del Istmo, y la base sobre la cual se despliega toda la conspiración contra los sectores del pueblo que buscaban nuevas formas de combate. De hecho, este pacto retarda la configuración de la agenda social y la realización de la revolución democrático-burguesa en el Istmo. Por lo cual, el liberalismo criollo termina doblemente derrotado, en la medida que sus filas claudican ante las ambiciones políticas, militares y personales. En la mesa de negociaciones y en la lucha militar en las calles, el liberalismo es derrotado. Sólo quedó vigente su proyecto ideológico que incluía entre otros, crear un Estado Nacional. Esta idea la incorpora el liberalismo de corte *hobbesiano*, el conservadurismo, a su programa político-ideológico.

No obstante, según el profesor Nelson, Victoriano Lorenzo en dicha guerra realiza diversos aportes. En un primer momento, Victoriano Lorenzo aporta como método de lucha, el paso de la guerra de posición a la guerra de movimiento. Con esta forma de guerra, Lorenzo incorpora a la población y con ello se presenta un fenómeno distinto, una participación activa de la población en la guerra, bajo el concepto contemporáneamente caracterizado como guerra total. Es decir, Lorenzo preparó áreas de vigilancia y contacto visual solapado desde trincheras de piedra y puestos en los caminos, para luego atacar por sorpresa en ríos y lugares de descanso y acampada a las huestes colombianas y sus referentes conservadores en el Istmo. Esta modalidad de guerra utilizada por Lorenzo, rompe con las convencionales guerras de posición que desde la época medieval se desarrollaron en Europa y que desde el siglo XVII se habían trasladado a América. Además, con ese nuevo modelo de guerra, Lorenzo muestra una importante capacidad militar, todavía por estudiar en el ámbito nacional, pues en el caso colombiano existen algunos estudios que tratan el tema y que han llegado a incluirse en los registros documentales sobre Panamá, en Edimburgo.

Victoriano Lorenzo también aporta un hecho significativo que será el eje de los movimientos guerrilleros emergentes, sobre todo, desde la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Tal es el caso de la liberación y control geográfico real del territorio o lo que es lo mismo, "visibilización" real de las formas emergentes de poder. Sin la configuración de formas de poder, no puede existir territorio liberado.

Por último, Victoriano Lorenzo aporta algo más, el hecho de que de allí en adelante, cualquier intento por autonomización de las luchas sociales, no podrá realizarse sin dirección política, conducción ideológica y perspectiva militar. Sin embargo, si estos son los aportes significativos, por cierto, que realiza Victoriano Lorenzo, entonces ¿por qué en la obra del profesor Nelson existe un tratamiento desigual entre los hechos formulados o expuestos en el primer capítulo y los enunciados en el tercer capítulo? ¿por qué Porras aparece sobre-dimensionado en el primer capítulo y victimizado en el tercero? ¿por qué no se explica claramente a lo largo de la obra, la diferencia entre fusilamiento, ajusticiamiento y asesinato? Quizás una segunda edición de esta obra pueda esclarecer tales preguntas.

Sin embargo, a pesar de ello, cada vez más, aún cuando no exista literatura de por medio ni pensamiento fecundo por exceso, Victoriano Lorenzo seguirá siendo el ejemplo de lucha, la vida que anuncia el principio avanzado de un proyecto político que, en el caso de Panamá, esta todavía por construirse. Victoriano Lorenzo es apenas uno de los tantos mártires panameños que en la lucha contra el imperialismo ha sido traicionado por las alianzas coyunturales con los sectores sociales que buscaban la ampliación del capitalismo en el Istmo. Esa, sin duda, es una lección histórica que debe convertirse en parte de la memoria colectiva, del imaginario ideológico del pueblo panameño. Que no pasen otros cien años para percatarse de ello.